

Inicial, Primaria y Especial: Inscripción para Traslados

Informamos a los compañeros que desde este miércoles 10 de agosto y hasta el 23 del corriente mes se habilitó la inscripción a la primera etapa de traslado. Para realizar la inscripción los docentes titulares deberán seguir el enlace adjunto e ingresar utilizando su usuario de intranet.

[ENLACE INSCRIPCIÓN](#)

Cronograma:

10/08 al 23/08: Inscripción a través de la web, selección de los cargos/materias de los que el docente desea trasladarse.

10/08 al 24/08: Presentación de las solicitudes de inscripción en las Delegaciones Regionales.

Desde AMSAFE debemos destacar una vez más la trascendencia de esta instancia de inscripción, que constituye un logro del conjunto de los trabajadores de la educación.

Esta nueva etapa que se habilita con esta inscripción a traslados significa ratificar la importancia que tiene la discusión en el marco de la paritaria, que posibilitó darle regularidad anual tanto a los procesos de traslados, suplencias y titularizaciones, todas cuestiones que posibilitan sin dudas tener mejores condiciones de trabajo en la escuela pública.

[ENLACE: MÁS INFORMACIÓN](#)

Cronograma de inscripciones 2016

Se llevó a cabo este lunes 8 de agosto la reunión de la Comisión Técnica en la que se recibió de parte de las autoridades del Ministerio de Educación **los cronogramas de inscripciones para los distintos niveles y modalidades**. En representación de AMSAFE intervinieron en esta instancia los compañeros José Testoni, Secretario Adjunto 1º, Adriana Monteverde, Secretaria Adjunta 2º, y Javier Almirón, Secretario Gremial, de la Comisión Directiva Provincial.

Cronograma de inscripciones:

-10/08 al 23/08: Traslado Inicial, Primario y Especial.

-22/08 al 31/08: Suplencias de cargos de base y horas cátedra de Secundario.

-01/09 al 10/09:

a)- Suplencias y titularización de Inicial, Primario y Especial. Incluye además cargos de base de Equipos Socioeducativos (titularización en el año en curso), cargos de base de la modalidad Hospitalaria y cargos de base, y horas cátedra de Educación Artística.

b)- Suplencias para cargos de Supervisión de los niveles Inicial, Primario y modalidad Especial.

c)- Suplencias de cargos de base y horas cátedra de Nivel Superior.

d)- Inscripción solo a suplencias de cargos de base y horas cátedra de Educación Artística (Secundaria: Preceptor Esc. Nº 5032 de Rosario // Superior: Espacios curriculares que no fueron incluidos en el llamado 2015, y materias de diseños nuevos implementados en 2016 sobre los que no existen

escalafones).

Finalizada la reunión técnica AMSAFE solicitó, ante la gran cantidad de incumplimientos verificados, la constitución de un espacio de seguimiento de los Programas Socioeducativos financiados por el Gobierno Nacional.

Reunión de la Comisión Directiva Provincial y delegados seccionales de AMSAFE

Este martes 2 de agosto se llevó a cabo en la sede de AMSAFE una reunión de Comisión Directiva Ampliada de la que participaron los integrantes de la Comisión Directiva Provincial junto a representantes gremiales de las 19 delegaciones departamentales.

En la oportunidad se realizó un profundo análisis de la situación provincial y nacional, y se debatió la necesidad de solicitar la reapertura de la paritaria para discutir la pérdida de poder adquisitivo del salario docente, el recorte dispuesto arbitrariamente por el gobierno sobre licencias médicas y otros temas aún pendientes de discusión.

Las conclusiones del encuentro fueron:

- Denunciar por los canales formales y públicamente el incumplimiento por parte del Gobierno Provincial del Acta Paritaria del mes de marzo donde se fijó el cronograma de inscripción a traslados, suplencias y titularizaciones de IPE,

y cronograma de suplencias en los niveles Secundario y Superior.

-Reclamar el pago en tiempo y forma del aumento del mes de julio del FONID.

-Mantener el reclamo del cese inmediato del recorte dispuesto arbitrariamente por el gobierno provincial sobre licencias médicas.

– Participar e impulsar en un marco multisectorial del Ruidazo del 4 de agosto en cada localidad de la provincia, contra el aumento desmedido de tarifas de gas, luz y agua.

– Participar en la Marcha Federal contra el Ajuste convocada por CTA a desarrollarse a fines del corriente mes.

– Repudiar el incumplimiento de las pautas de ejecución presupuestarias en materia educativa por parte del Gobierno Nacional.

– Rechazar en sintonía con la posición de CTERA el Operativo Nacional de Evaluación «Aprender 2016».

– Convocar a una Asamblea Provincial en caso de no obtener respuesta favorable de reapertura de Paritarias.

CTERA se opone al Operativo Nacional de Evaluación «Aprender 2016»

Desde CTERA nos oponemos al lanzamiento del Operativo Nacional de Evaluación «Aprender 2016» que está llevando a cabo el

Ministerio de Educación y Deportes en distintas provincias.

Con esta medida el gobierno actual no hace más que demostrar en los hechos lo que desde CTERA venimos denunciando reiteradamente y que consiste en definir una política educativa que toma a la evaluación como un objetivo y un fin en sí mismo.

Comienzan por la evaluación como un mecanismo punitivo, en lugar de definir previamente un proyecto educativo que contemple la participación de las organizaciones sindicales y de la sociedad en su conjunto en el que la evaluación sea una dimensión más entre tantas, a tener en cuenta, pero no como lo único a establecer.

Desde CTERA hemos sostenido una lucha histórica para constituirnos como sujetos sociales productores de conocimientos pedagógicos. Por ello, exigimos el cumplimiento de lo establecidos en la Ley de Educación Nacional respecto a la participación democrática de docentes y sindicatos en la definición de políticas para una Escuela Pública, Popular, Democrática y de Calidad.

Hoy observamos con preocupación que ninguna de las Entidades de Base, ni la CTERA, han sido convocadas o informadas oficialmente sobre el avance de esta línea de política educativa que sólo pretende “medir” la “calidad educativa”, bajo los principios y mecanismos de la evaluación externa y estandarizada, donde los trabajadores de la educación y los estudiantes son meros objeto de estudio y ejecutores de políticas definidas por los funcionarios que actúan bajo presión de los requerimientos internacionales.

Por todo esto, denunciamos los mecanismos establecidos por el Operativo “Aprender 2016” y exigimos la apertura de mesas de diálogo, debate y reflexión a lo largo y ancho de todo el país para llegar a acuerdos sociales sobre los sentidos, características y condiciones para construir democráticamente

un sistema de evaluación nacional en el contexto actual.

FONID: incumplimiento del acta paritaria

Desde la Comisión Provincial de AMSAFE denunciarnos el incumplimiento del Acta Paritaria de marzo de este año en el cual se estableció, entre otras cosas, el aumento del Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID) a \$1210 por cargo y/o proporcional en horas cátedra (\$300 de aumento en julio), incremento que no fue liquidado en los recibos de haberes de nuestros trabajadores del presente mes.

Este nuevo error de liquidación del aumento correspondiente al FONID, se suma a otros yerros ya denunciados por AMSAFE tales como: mala liquidación a jubilados, salarios caídos a docentes con licencias por cargos de mayor jerarquía, etc.

Desde AMSAFE exigimos al Gobierno Provincial:

- El cumplimiento integral del Acta Paritaria con los montos comprometidos de acuerdo con el cronograma de pago establecido para este mes.
- Que se investiguen y detecten las responsabilidades de quienes nuevamente cometieron estos “errores” que vuelven a afectar los derechos salariales de los trabajadores de la educación.

Cabe señalar que esta situación se genera en un marco de profundo malestar en razón de la pérdida de poder adquisitivo que tienen nuestros salarios por efectos de la inflación

descontrolada y de los tarifazos en los servicios públicos definidos por el Gobierno Nacional.

Según información suministrada por autoridades ministeriales, los \$300 por cargo y/o proporcional por horas cátedra adeudados, estarán disponibles para el cobro el próximo viernes 5 de agosto.